



DOSSIER DE PRENSA

Defensor del Pueblo Andaluz

22/05/2012

1

01. Defensor del Pueblo Andaluz

22/05/2012	Córdoba El Defensor del Menor alerta de un nuevo tipo de niño maltratador	2
22/05/2012	La Razón Andalucía Detectan otro tipo de menor maltratador: el agresivo con sus padres por bienes	3
22/05/2012	ABC Sevilla La limitación de los caprichos genera un nuevo tipo de menor maltratador	4
22/05/2012	La Opinión de Málaga La crisis genera un nuevo perfil de menor que pega a sus padres	5
22/05/2012	ABC Andalucía Los hijos salvajes de la crisis	6
22/05/2012	Viva Sevilla En manos de Chamizo	7
22/05/2012	Viva Sevilla Chamizo sigue mediando en la ocupación de San Lázaro	8
22/05/2012	Viva Sevilla Chamizo "sigue mediando" para buscar soluciones	9
22/05/2012	Sur Chamizo alerta del fenómeno de niños que no aceptan "límites materiales" y maltratan	10
22/05/2012	Heraldo de Aragón Alertan de un nuevo tipo de menores maltratadores	11
22/05/2012	20 Minutos Sevilla La crisis trae un nuevo maltratador el hijo que no acepta vivir sin lujos	12
22/05/2012	20 Minutos Granada La crisis trae un nuevo maltratador el hijo que no acepta vivir sin lujos	13
22/05/2012	Jaén Un nuevo tipo de niño maltratador	14
22/05/2012	Ideal Granada Chamizo alerta del fenómeno de niños que no aceptan «límites materiales» y maltratan	15
22/05/2012	Ideal Jaén Chamizo alerta del fenómeno de niños que no aceptan «límites materiales» y maltratan	16
22/05/2012	Diario de Sevilla Familias con niños acogidos sufren los recortes de la Junta	17
22/05/2012	El Día de Córdoba Familias con niños acogidos sufren los recortes de la Junta	18
22/05/2012	Málaga Hoy Familias con niños acogidos sufren los recortes de la Junta	19



A U D I T M E D I A

01. Defensor del Pueblo Andaluz



DEBIDO A LA CRISIS

El Defensor del Menor alerta de un nuevo tipo de niño maltratador

EUROPA PRESS
SEVILLA

El Defensor del Menor de Andalucía, José Chamizo, ha alertado de que la crisis económica está haciendo surgir un grupo nuevo de menores maltratadores, aquellos que "no aceptan las limitaciones de bienes materiales impuestas por las familias", una situación de la que ha advertido tras la entrega al Presidente del Parlamento Andaluz, Manuel Gracia, de su informe correspondiente a 2011.

Así, el Defensor ha explicado que este cuarto tipo de menores se unen a los tres ya existentes, "menores que infringen maltrato a sus padres por algún tipo de adicción; aquellos que los hacen por trastornos de conducta; y los que son violentos como consecuencia de una educación permisiva", un situación "que nos preocupa mucho y sobre la que venimos dando la voz de alarma desde hace años", señala Chamizo, quien dice que "hay muchas llamadas alertando sobre este cuarto tipo de violencia".

Según algunos datos del citado informe, la población me-

Sugiere que los comedores escolares abran en verano

nor de 18 años en Andalucía alcanza el 1.648.650, de los que 118.906 son menores extranjeros. Dentro del Sistema de Protección de Menores hay 6.299 tutelas, 120 guardas, 2.795 menores en acogimiento residencial, y 705 en acogimiento familiar. Además, las actuaciones judiciales en menores ascienden a 7.628, mientras que los chicos en tratamiento para el abandono de drogas o algún tipo de alcoholemia llegan a los 633, de los que un 26,3 por ciento de entre 14 y 15 años "consume alcohol los fines de semana, y solo un 1,3 por ciento todos los días". Por su parte, los que entre los 16 y 17 años toman alcohol lo fines de semana representan el 48,8 por ciento, y el 3,8 lo hacen todos los días.

Además, pone su atención sobre el tema del transporte y los comedores escolares, y afirma que "falta por resolver el asunto de los centros concertados que no disponen de comedor gratuito". ≡



Detectan otro tipo de menor maltratador: el agresivo con sus padres por bienes

R. S.

SEVILLA- El Defensor del Menor de Andalucía, José Chamizo, ha detectado un «nuevo tipo» de menor maltratador de sus padres, cuya actitud agresiva se debe a que «no acepta limitaciones de bienes materiales impuestas por la familia» que, en algunos casos, pueden ser consecuencia de la crisis económica.

Según explicó Chamizo, tras entregar su informe anual en esta materia al presidente del Parlamento andaluz, Manuel Gracia, se trata de un «grupo nuevo, pequeño», ya que no ha podido cuantificarlo por emplear como fuente las denuncias judiciales tramitadas por la Fiscalía. Esta nueva modalidad de menor maltratador de sus padres se suma a las tres que el Defensor del Menor tenía clasificadas: la de los que padecen alguna adicción que les acarrea «merma de la voluntad o de la consciencia», la de aquéllos que padecen trastornos de conducta y la de quienes han tenido una educación permisiva en exceso.

Los nuevos casos afectan tanto a niños como a niñas.

**EL DEFENSOR DEL MENOR AVISA**

La limitación de los caprichos genera un nuevo tipo de menor maltratador

ABC

SEVILLA

El Defensor del Menor de Andalucía, José Chamizo, ha alertado de que la crisis económica actual está haciendo surgir un grupo nuevo de menores maltratadores, aquellos que «no aceptan las limitaciones de bienes materiales impuestas por las familias», una situación de la que ha advertido tras la entrega al presidente del Parlamento Andaluz, Manuel Gracia, de su Informe correspondiente a 2011, un acto que tuvo lugar ayer en la sede la Cámara Autonómica.

Así, el Defensor explicó que este cuarto tipo de menores se une a los tres ya existentes, «menores que infringen maltrato a sus padres por algún tipo de adicción; aquellos que los hacen por trastornos de conducta; y los que son violentos como consecuencia de una educación permisiva», una situación «que nos preocupa mucho y sobre la que venimos dando la voz de alarma desde hace años», señaló Chamizo, quien dijo que «hay muchas llamadas al Defensor del Menor alertando sobre este cuarto tipo de violencia intrafamiliar».

Sistema de protección

Según algunos datos del citado Informe, la población menor de 18 años en Andalucía alcanza el 1.648.650, de los que 118.906 son menores extranjeros. Dentro del Sistema de Protección de Menores hay 6.299 tutelas, 120 guardas, 2.795 menores en acogimiento residencial, y 705 en acogimiento familiar. Además, las actuaciones judiciales en menores ascienden a 7.628, mientras que los chicos en tratamiento para el abandono de drogas o algún tipo de alcoholemia llegan a los 633, de los que un 26,3 por ciento de entre 14 y 15 años «consume alcohol los fines de semana, y solo un 1,3 por ciento todos los días».

Por su parte, los que entre los 16 y 17 años toman alcohol los fines de semana representan el 48,8 por ciento, y el 3,8 por ciento los que lo hacen todos los días. Además, el número de expedientes tramitados en 2011 se elevó a 1.376, de los cuales 1.298 fueron promovidos a instancia de parte y 78 de oficio por la institución. «Asistimos así a un incremento del número de quejas respecto del ejercicio anterior que ascendió a 964», expuso Chamizo.



La crisis genera un nuevo perfil de menor que pega a sus padres

EFE SEVILLA

■ El Defensor del Menor de Andalucía, José Chamizo, ha detectado un «nuevo tipo» de menor maltratador de sus padres, cuya actitud agresiva se debe a que «no acepta limitaciones de bienes materiales impuestas por la familia» que, en casos, pueden ser consecuencia de la crisis económica.

Según informó Chamizo en conferencia de prensa tras entregar su informe anual en esta materia al presidente del Parlamento andaluz, Manuel Gracia, se trata de un «grupo nuevo, pequeño», ya que no ha podido cuantificarlo por emplear como fuente las denuncias judiciales tramitadas por la Fiscalía.

Este «nuevo tipo» de menor maltratador de sus padres se suma a los tres que el Defensor del Menor tenía clasificados, el de los que padecen alguna adicción que les acarrea «merma de la voluntad o de la consciencia», los que padecen trastornos de conducta y los que han tenido una educación permisiva en exceso.

Estos nuevos casos, especificó Chamizo, afectan a «niños y niñas» que no aceptan las restricciones impuestas por sus progenitores. En 2011, el Defensor del Menor tramitó 1.376 expedientes relativos a menores, de los que 1.298 fueron promovidos a instancias de parte y 78 fueron abiertos de oficio por la propia institución.



La imposibilidad de comprar bienes materiales crea un nuevo perfil de menor que maltrata a los padres

Los hijos salvajes de la crisis

ABC
SEVILLA

El Defensor del Menor de Andalucía, José Chamizo, ha detectado un «nuevo tipo» de menor maltratador de sus padres, cuya actitud agresiva se debe a que «no acepta limitaciones de bienes materiales impuestas por la familia» que, en casos, pueden ser consecuencia de la crisis económica.

Según señaló Chamizo en conferencia de prensa tras entregar su informe anual en esta materia al presidente del Parlamento andaluz, Manuel Gracia, se trata de un «grupo nuevo, pequeño», ya que no ha podido cuantificarlo por emplear como fuente las denuncias judiciales tramitadas por la Fiscalía. Este «nuevo tipo» de menor maltratador de sus padres se suma a los tres que el Defensor del Menor tenía clasificados, el de los que padecen alguna adicción que les acarrea «merma de la voluntad o de la consciencia», los que padecen trastornos de conducta y los que han tenido una educación permisiva en exceso.

Estos nuevos casos, ha especificado Chamizo, afectan a «niños y niñas» que no aceptan las restricciones impuestas por sus progenitores. En 2011, el Defensor del Menor ha tramitado 1.376 expedientes relativos a menores, de los que 1.298 fueron promovidos a instancias de parte y 78 fueron abiertos de oficio por la propia institución, de modo que el número total de quejas ha ascendido, ya que en 2010 fue de un total de 964.

Las provincias que han presenta-



José Chamizo

Nuevo perfil
El nuevo perfil adopta una actitud agresiva porque «no acepta limitaciones de bienes materiales impuestas por la familia»

do mayor número de quejas han sido Málaga con 307; Sevilla con 257 y Cádiz con 161, seguidas de Granada con 77, Córdoba con 65, Huelva con 39, Almería con 31 y Jaén con 30. La tendencia ascendente también se ha reflejado en las consultas efectuadas al Teléfono del Menor, que han sumado 736 frente a las 682 de 2010.

Chamizo llamó la atención por la cada vez menor financiación de las Administraciones para prevención de riesgos sociales de los menores, ha señalado que la Diputación de Almería mantendrá estos equipos de atención social para menores y ha confiado en que otras Corporaciones provinciales hagan lo mismo. Igualmente recordó que el Pacto Andaluz por la Infancia suscrito por Unicef, los partidos políticos y el propio Defensor del Menor de Andalucía debería tenerse en cuenta a la hora de «realizar cualquier política» sobre menores, de la cual «la infancia debe estar en el centro», por lo que reclamó un Plan Andaluz contra la Pobreza, cuyo centro también sean los menores.

Chamizo reiteró su petición de que la Educación Vial forme parte de los currículos escolares, y ha recordado los numerosos accidentes de tráfico que se registran en las inmediaciones de los colegios y que en 2010 hubo en España 49 niños menores de 14 años muertos en accidentes de tráfico, 15 más que en 2009. Por último, confió en que este mismo año se resuelva el problema de los centros concertados que aún no poseen comedor escolar.

En manos de Chamizo

El Defensor del Pueblo media con las administraciones para buscar una solución a las 32 familias desahuciadas que han ocupado un edificio vacío en la avenida Juventudes Musicales, junto a San Lázaro **P6** LAVALDO



Viva Sevilla

Fecha: [martes, 22 de mayo de 2012](#)

Fecha Publicación: [martes, 22 de mayo de 2012](#)

Página: 3

Nº documentos: 1



Recorte en **color** % de ocupación: 1,60

Valor: 56,83€

Periodicidad: **Diaría**

Tirada: **No disponible.**

Difusión: **No disponible.**

**Chamizo sigue
mediando en la
ocupación de San
Lázaro P6**



SAN LAZARO El Defensor del Pueblo pretende encontrar una salida a la veintena de familias



La mayor parte de las familias que han ocupado el edificio de San Lázaro han sido desahuciadas por entidades bancarias. CEBEDA

Chamizo “sigue mediando” para buscar soluciones

NECESIDAD SOCIAL Está en contacto con las administraciones dada la urgencia **APUESTA** Por el alquiler social y critica las viviendas vacías

E. P.
SEVILLA | El Defensor del Pueblo Andaluz en funciones, José Chamizo, apuntó ayer que “sigue mediando” con las administraciones “en la búsqueda de soluciones individuales” para una parte de la veintena de familias que han ocupado un edificio de viviendas vacío en la avenida de las Juventudes Musicales, en el entorno de San Lázaro de Sevilla, dada la urgente necesidad social y graves problemas de estas personas, pues muchas cuentan con menores a su cargo o están afectadas por enfermedades crónicas y discapacidades graves.

En declaraciones a los medios tras entregar al presidente del Parlamento Andaluz, Manuel Gracia, el informe del Defensor del Menor correspondiente a 2011, Chamizo informó de que por parte de la Defensoría “se sigue investigando la situación del edificio, que aún no tenemos claro cuál es, y se continúa me-

diando con las administraciones a la búsqueda de soluciones individuales para las personas que están allí”.

En este sentido, el Defensor destacó que el asunto de San Lázaro “plantea un problema que va más allá y que sólo está empezando”, al tiempo que insta al Gobierno autonómico, al nacional, y a los gobiernos municipales, “a ir pensando fórmulas concretas al respecto”. “Nosotros presentaremos en su momento las

que entendemos como fórmulas de mediación, puesto que en esta situación hay dos derechos enfrentados, como son el derecho a la propiedad privada, que hay que respetar, y el derecho a una vivienda digna”, indicó.

Asimismo, Chamizo apuesta por el alquiler social, y critica que “haya tantísimas viviendas vacías, con la que se pretende especular, en lugar de llegar a acuerdos con las administraciones. No digo

que se resuelva todo el problema, pero sí parte”.

Por otro lado, en la mañana de ayer representantes del movimiento 15-M y de la Corrala de Vecinas La Utopía presentaron los informes sociales de las primeras familias realojadas. Según explican, la imayor parte han sido desahuciadas de sus viviendas por entidades bancarias o no han podido hacer frente al pago de sus alquileres, muchos de ellos de Emviesa.



Chamizo alerta del fenómeno de niños que no aceptan «límites materiales» y maltratan

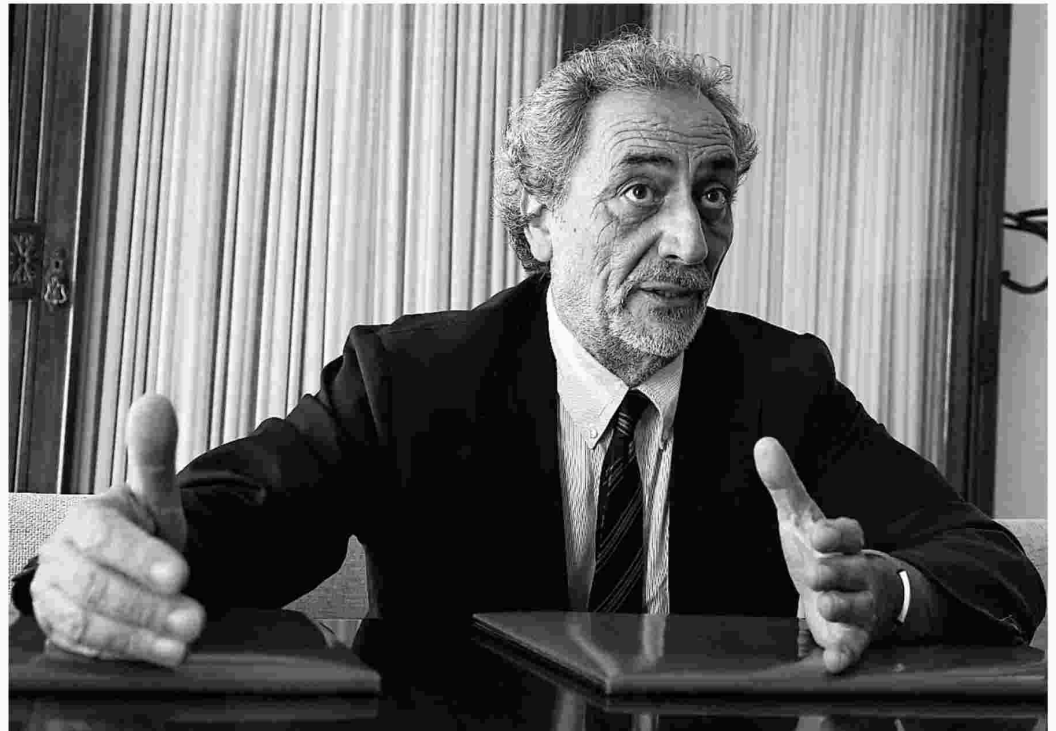
El Defensor del Menor afirma que se debe a la crisis económica y que el número de quejas se ha incrementado

:: SUR

SEVILLA. El Defensor del Menor de Andalucía, José Chamizo, alertó ayer de que la crisis económica actual está haciendo surgir un grupo nuevo de menores maltratadores, aquellos que «no aceptan las limitaciones de bienes materiales impuestas por las familias», una situación de la que advirtió tras la entrega al presidente del Parlamento andaluz, Manuel Gracia, de su informe correspondiente a 2011, un acto que tuvo lugar ayer lunes en la sede de la Cámara autonómica.

Así, el defensor explicó que este cuarto tipo de menores se une a los tres ya existentes, «menores que infringen maltrato a sus padres por algún tipo de adicción; aquellos que los hacen por trastornos de conducta; y los que son violentos como consecuencia de una educación permisiva», una situación «que nos preocupa mucho y sobre la que venimos dando la voz de alarma desde hace años», señaló Chamizo, quien dijo que «hay muchas llamadas al Defensor del Menor alertando sobre este cuarto tipo de violencia intrafamiliar».

Según algunos datos del citado informe, la población menor de 18 años en Andalucía alcanza 1.648.650, de los que 118.906 son menores extranjeros. Dentro del Sistema de Protección de Menores hay 6.299 tutelas, 120 guardas, 2.795 menores en acogimiento residencial, y 705 en acogimiento familiar. Además, las actuaciones judiciales en menores ascienden a 7.628, mientras que los chicos en tratamiento para el abandono de drogas o algún tipo de alcoholemia llegan a los 633, de los que un 26,3% de entre 14 y 15 años «consume alcohol los fines de semana, y solo un



El Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, en una imagen de archivo. :: ÁLVARO CABRERA

1,3% todos los días». Por su parte, los que entre los 16 y 17 años toman alcohol los fines de semana representan el 48,8%, y el 3,8% los que lo hacen todos los días.

Expedientes tramitados

Además, el número de expedientes tramitados en 2011 se elevó a 1.376, de los cuales 1.298 fueron promovidos a instancia de parte y 78 de oficio por la institución. «Asistimos así a un incremento del número de quejas respecto del ejercicio anterior, que ascendió a 964», expuso Chamizo. Las provincias desde las que se han presentado mayor número de quejas son Málaga, con 307; Sevilla, con 257, y Cádiz, con 161. Les siguen Granada, con 77, y Córdoba, con 65. Por su parte, fueron Huelva, Almería y Jaén las provincias con menor número de quejas, con 39, 31 y 30 respectivamente. El resto hasta completar la totalidad de las 1.376 provienen de ciudades y provincias fue-

ra de la comunidad autónoma de Andalucía.

Esta evolución ascendente se manifiesta también en el Servicio del Teléfono, que en el presente ejercicio ha atendido un total de 736 consultas frente a las 682 del año anterior. Según Chamizo, el informe de 2011 hace hincapié en la incidencia de la crisis en la atención a los menores, «puesto que las dificultades están aumentando la exclusión y la marginalidad de determinadas familias y desdibujando las fronteras de la pobreza, extendiéndola hacia las clases medias». En este sentido, el defensor se mostró «preocupado» por «los problemas financieros de las

administraciones y los fondos que se invertían en prevención de menores en riesgo social», y resaltó aquellos extutelados que «salen de centros de acogida, y encuentran numerosas dificultades para encontrar trabajo».

Al hilo de lo anterior, Chamizo recordó a los poderes públicos que «están obligados, aun en tiempo de crisis, a prestar una protección especial a la infancia. De ahí que, a pesar de las limitaciones, recortes y contención del gasto público, debamos demandar a dichos poderes que promuevan e incrementen cuantas medidas y actuaciones sean necesarias para combatir el impacto de la crisis y sus efectos en las personas menores», al tiempo que demandó la elaboración de un plan andaluz contra la pobreza que «establezca acciones específicas y eficaces para reducir y ayudar a los niños que en nuestra comunidad viven o puedan vivir por debajo del umbral de la pobreza».

Chamizo demanda un plan andaluz contra la pobreza que establezca acciones específicas



Recorte en B/N

% de ocupación: 2,72

Valor: 102,23€

Periodicidad: [Diaría](#)

Tirada: 299.000

Difusión: 44.133

Alertan de un nuevo tipo de menores maltratadores

SEVILLA. El Defensor del Menor de Andalucía, José Chamizo, alertó ayer, en la entrega de su informe de 2011, de que la crisis económica actual está haciendo surgir un grupo nuevo de menores maltratadores, aquellos que «no aceptan las limitaciones de bienes materiales impuestas por las familias».



La crisis trae un nuevo maltratador: el hijo que no acepta vivir sin lujos

Y agrade a sus padres. Así lo destaca el Defensor del Menor de Andalucía en su informe anual, entregado ya en el Parlamento

R. A.
 redaccionandalucia@20minutos.es / twitter: @20m
20 minutos

Quieren un móvil de última generación, un MP5, un *e-book*, una consola, un portátil, ropa de marca, una moto, una bicicleta... ¿Le suena? La crisis ha traído un nuevo maltratador en casa: los menores acomodados que no aceptan vivir sin lujos. Así lo destacó ayer José Chamizo, Defensor del Menor en Andalucía, quien señaló que la actitud «agresiva» de estos niños y niñas hacia sus padres se debe a que «no aceptan limitaciones de bienes materiales impuestas por la familia que, en algunos casos, pueden ser consecuencia de la situación económica». En definitiva, jóvenes que no asumen las restricciones impuestas por sus progenitores.

Aunque se trata de un nuevo y pequeño grupo, su perfil se une a otros ya clasificados por la Junta: el de aquellos menores que padecen una adicción (drogas, alcohol o juegos) que les merma la voluntad o la conciencia; aquellos que pa-

Pegaron a sus madres

Agentes de la Policía Local de Málaga han detenido en menos de 24 horas a dos individuos, de 19 y 40 años, por agredir a sus respectivas madres. El primero la insultó y la agarró por el cuello, provocándole enrojecimiento y erosiones en algunas partes del cuerpo. La víctima tenía 64 años. El segundo caso ocurrió en una peluquería donde el hijo golpeó a su progenitora. Ambos fueron puestos a disposición judicial.

decen algún tipo de trastorno de conducta y aquellos otros menores que han tenido una educación permisiva en exceso y ahora tienen dificultades para seguir las reglas sociales y muestran una falta de principios y valores morales.

Casi 1.400 expedientes

El Defensor del Menor tramitó el año pasado 1.376 expedientes, 412 más que en 2010. Asimismo, el Teléfono del Menor atendió 736 consultas

frente a las 682 de 2010. Según la memoria que José Chamizo presentó ayer en el Parlamento, muchas de las llamadas que reciben reflejan los nefastos efectos colaterales que la crisis está provocando en la convivencia, por lo que están aumentando los casos de maltrato y violencia intrafamiliar.

Menos ayudas

Chamizo llamó también la atención por la cada vez menor financiación de las administraciones para prevenir los riesgos sociales de los menores. Prueba de ello es la carta de una madre con dos hijos, en paro y sin casa, cuyo relato reproducimos: «Le escribo porque ya no sé dónde acudir y quisiera que por favor me ayudaran». Y es que, como dice Cáritas en su informe, la pobreza multiplicada por la crisis se ha extendido a más capas sociales. En Andalucía viven 1.648.650 menores de 18 años, de los que 118.906 son extranjeros. Hay 6.299 tutelas, 120 guardas, 2.795 menores en acogimiento residencial y 705 con una familia.



La crisis trae un nuevo maltratador: el hijo que no acepta vivir sin lujos

Y agrade a sus padres. Así lo destaca el Defensor del Menor de Andalucía en su informe anual, entregado ya en el Parlamento

R. A.
 redaccionandalucia@20minutos.es / twitter: @20m
20 minutos

Quieren un móvil de última generación, un MP5, un e-book, una consola, un portátil, ropa de marca, una moto, una bicicleta... ¿Le suena? La crisis ha traído un nuevo maltratador en casa: los menores acomodados que no aceptan vivir sin lujos. Así lo destacó ayer José Chamizo, Defensor del Menor en Andalucía, quien señaló que la actitud «agresiva» de estos niños y niñas hacia sus padres se debe a que «no aceptan limitaciones de bienes materiales impuestas por la familia que, en algunos casos, pueden ser consecuencia de la situación económica». En definitiva, jóvenes que no asumen las restricciones impuestas por sus progenitores.

Aunque se trata de un nuevo y pequeño grupo, su perfil se une a otros ya clasificados por la Junta: el de aquellos menores que padecen una adicción (drogas, alcohol o juegos) que les merma la voluntad o la consciencia; aquellos que pa-

Pegaron a sus madres

Agentes de la Policía Local de Málaga han detenido en menos de 24 horas a dos individuos, de 19 y 40 años, por agredir a sus respectivas madres. El primero la insultó y la agarró por el cuello, provocándole enrojecimiento y erosiones en algunas partes del cuerpo. La víctima tenía 64 años. El segundo caso ocurrió en una peluquería donde el hijo golpeó a su progenitora. Ambos fueron puestos a disposición judicial.

decen algún tipo de trastorno de conducta y aquellos otros menores que han tenido una educación permisiva en exceso y ahora tienen dificultades para seguir las reglas sociales y muestran una falta de principios y valores morales.

Casi 1.400 expedientes

El Defensor del Menor tramitó el año pasado 1.376 expedientes, 412 más que en 2010. Asimismo, el Teléfono del Menor atendió 736 consultas

frente a las 682 de 2010. Según la memoria que José Chamizo presentó ayer en el Parlamento, muchas de las llamadas que reciben reflejan los nefastos efectos colaterales que la crisis está provocando en la convivencia, por lo que están aumentando los casos de maltrato y violencia intrafamiliar.

Menos ayudas

Chamizo llamó también la atención por la cada vez menor financiación de las administraciones para prevenir los riesgos sociales de los menores. Prueba de ello es la carta de una madre con dos hijos, en paro y sin casa, cuyo relato reproducimos: «Le escribo porque ya no sé dónde acudir y quisiera que por favor me ayudaran». Y es que, como dice Cáritas en su informe, la pobreza multiplicada por la crisis se ha extendido a más capas sociales. En Andalucía viven 1.648.650 menores de 18 años, de los que 118.906 son extranjeros. Hay 6.299 tutelas, 120 guardas, 2.795 menores en acogimiento residencial y 705 con una familia.



Un nuevo tipo de niño maltratador

Padres con hijos conflictivos piden socorro porque "no pueden con ellos"

RAFAEL ABOLAFIA ■ JAÉN

José Chamizo, el Defensor del Menor en Andalucía, lo pone sobre la mesa. Ha surgido un nuevo tipo de niño maltratador: "Aquel que no acepta las limitaciones materiales impuestas por su familia". Son cada vez más los padres con hijos conflictivos que acuden a las autoridades pidiendo socorro porque no pueden con ellos.

El problema no es nuevo. Sin embargo, el último informe del Defensor del Menor, entregado ayer en el Parlamento de Andalucía, pone otra vez el dedo en la llaga. José Chamizo explicó que la actual crisis económica está haciendo surgir un nuevo grupo de menores maltratados. Son adolescentes que muestran una actitud agresiva porque sus pa-

dres, por ejemplo, no pueden proporcionarle el teléfono móvil de última generación o dinero para salir. Se trata de un "grupo nuevo, pequeño", ya que no ha podido cuantificarlo por emplear como fuente las denuncias judiciales tramitadas por la Fiscalía. Este "nuevo tipo" de menor maltratador de sus padres se suma a los tres que el Defensor del Menor tenía clasificados: el de los que padecen alguna adicción que les acarrea "merma de la voluntad o de la consciencia", los que padecen trastornos de conducta y los que han tenido una educación permisiva en exceso. Estos nuevos casos, ha especificado Chamizo, afectan a "niños y niñas" que no aceptan las restricciones impuestas por sus progenitores.

Jaén ha perdido casi un 7 por ciento de su población juvenil en los últimos siete años

Cada vez son más los padres que no pueden más, que se han plantado y han dicho basta. Tienen hijos de comportamiento conflictivo a los que no pueden controlar y solicitan ayuda a las autoridades. No se trata de menores infractores, ni que estén en riesgo de desamparo. Lo que ocurre con ellos es que sus progenitores no pueden más, se sienten incapaces de controlarlos por sus medios y piden ayuda a las instituciones judiciales. La Fiscalía

de Menores de Jaén ha hecho referencia al problema en más de una ocasión. Lo ha mencionado expresamente en varios de sus informes, en los que critica, además, la falta de respuesta de la Administración. "Cada vez con mayor frecuencia se nos presentan padres a plantearnos los problemas de conducta que tienen sus hijos adolescentes y en demanda de ayuda (...) No se trata de menores que hayan cometido hechos delictivos ni que estén en situación de riesgo y desamparo, por lo que la intervención institucional no es posible", dice la responsable del Ministerio Público, Pilar Sánchez Alcaraz en uno de esos análisis. Y añade: "Los padres manifiestan que no van a permitir más esas situaciones y, ante la falta de una res-

puesta concreta, que no van a dejar entrar a su hijo en casa".

El informe del Defensor del Menor, presentado ayer, también deja varias pinceladas interesantes. En este sentido, explica que la población menor de 18 años en Jaén alcanza las 128.892, personas, lo que supone el 19,2 por ciento del total. Como curiosidad, en los últimos siete años, la provincia ha perdido juventud, en concreto, un 6,3 por ciento menos. No obstante, hay municipios que tienen un alto porcentaje de vecinos jóvenes: La Guardia encabeza este ránking. De hecho, un 27 por ciento de sus vecinos aún no tiene años para votar. Otro dato que resalta el informe es que 309 menores jienenses fueron enjuiciados en 2011 y 82 necesitaron tratamiento para su drogadicción.



Chamizo alerta del fenómeno de niños que no aceptan «límites materiales» y maltratan

El Defensor del Menor afirma que se debe a la crisis económica y que el número de quejas se ha incrementado

:: R. I.

SEVILLA. El Defensor del Menor de Andalucía, José Chamizo, alertó ayer de que la crisis económica actual está haciendo surgir un grupo nuevo de menores maltratadores, aquellos que «no aceptan las limitaciones de bienes materiales impuestas por las familias», una situación de la que advirtió tras la entrega al presidente del Parlamento andaluz, Manuel Gracia, de su informe correspondiente a 2011, un acto que tuvo lugar ayer lunes en la sede de la Cámara autonómica.

Así, el defensor explicó que este cuarto tipo de menores se une a los tres ya existentes, «menores que infringen maltrato a sus padres por algún tipo de adicción; aquellos que los hacen por trastornos de conducta; y los que son violentos como consecuencia de una educación permisiva», una situación «que nos preocupa mucho y sobre la que venimos dando la voz de alarma desde hace años», señaló Chamizo, quien dijo que «hay muchas llamadas al Defensor del Menor alertando sobre este cuarto tipo de violencia intrafamiliar».

Según algunos datos del citado informe, la población menor de 18 años en Andalucía alcanza 1.648.650, de los que 118.906 son menores extranjeros. Dentro del Sistema de Protección de Menores hay 6.299 tuteladas, 120 guardas, 2.795 menores en acogimiento residencial, y 705 en acogimiento familiar. Además, las actuaciones judiciales en menores ascienden a 7.628, mientras que los chicos en tratamiento para el abandono de drogas o algún tipo de alcoholemia llegan a los 633, de los que un 26,3% de entre 14 y 15 años «consume alcohol los fines de semana, y solo un



El Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, en una imagen de archivo. :: ÁLVARO CABRERA

1,3% todos los días». Por su parte, los que entre los 16 y 17 años toman alcohol los fines de semana representan el 48,8%, y el 3,8% los que lo hacen todos los días.

Expedientes tramitados

Además, el número de expedientes tramitados en 2011 se elevó a 1.376, de los cuales 1.298 fueron promovidos a instancia de parte y 78 de oficio por la institución. «Asistimos así a un incremento del número de quejas respecto del ejercicio anterior, que ascendió a 964», expuso Chamizo. Las provincias desde las que se han presentado mayor número de quejas son Málaga, con 307; Sevilla, con 257, y Cádiz, con 161. Les siguen Granada, con 77, y Córdoba, con 65. Por su parte, fueron Huelva, Almería y Jaén las provincias con menor número de quejas, con 39, 31 y 30 respectivamente. El resto hasta completar la totalidad de las 1.376 provienen de ciudades y provincias fue-

ra de la comunidad autónoma de Andalucía.

Esta evolución ascendente se manifiesta también en el Servicio del Teléfono, que en el presente ejercicio ha atendido un total de 736 consultas frente a las 682 del año anterior. Según Chamizo, el informe de 2011 hace hincapié en la incidencia de la crisis en la atención a los menores, «puesto que las dificultades están aumentando la exclusión y la marginalidad de determinadas familias y desdibujando las fronteras de la pobreza, extendiéndola hacia las clases medias». En este sentido, el defensor se mostró «preocupado» por «los problemas financieros de las

administraciones y los fondos que se invertían en prevención de menores en riesgo social», y resaltó aquellos extutelados que «salen de centros de acogida, y encuentran numerosas dificultades para encontrar trabajo».

Al hilo de lo anterior, Chamizo recordó a los poderes públicos que «están obligados, aun en tiempo de crisis, a prestar una protección especial a la infancia. De ahí que, a pesar de las limitaciones, recortes y contención del gasto público, debemos demandar a dichos poderes que promuevan e incrementen cuantas medidas y actuaciones sean necesarias para combatir el impacto de la crisis y sus efectos en las personas menores», al tiempo que demandó la elaboración de un plan andaluz contra la pobreza que «establezca acciones específicas y eficaces para reducir y ayudar a los niños que en nuestra comunidad viven o puedan vivir por debajo del umbral de la pobreza».

Chamizo demanda un plan andaluz contra la pobreza que establezca acciones específicas



Chamizo alerta del fenómeno de niños que no aceptan «límites materiales» y maltratan

El Defensor del Menor afirma que se debe a la crisis económica y que el número de quejas se ha incrementado

:: R. I.

SEVILLA. El Defensor del Menor de Andalucía, José Chamizo, alertó ayer de que la crisis económica actual está haciendo surgir un grupo nuevo de menores maltratadores, aquellos que «no aceptan las limitaciones de bienes materiales impuestas por las familias», una situación de la que advirtió tras la entrega al presidente del Parlamento andaluz, Manuel Gracia, de su informe correspondiente a 2011, un acto que tuvo lugar ayer lunes en la sede de la Cámara autonómica.

Así, el defensor explicó que este cuarto tipo de menores se une a los tres ya existentes, «menores que infringen maltrato a sus padres por algún tipo de adicción; aquellos que los hacen por trastornos de conducta; y los que son violentos como consecuencia de una educación permisiva», una situación «que nos preocupa mucho y sobre la que venimos dando la voz de alarma desde hace años», señaló Chamizo, quien dijo que «hay muchas llamadas al Defensor del Menor alertando sobre este cuarto tipo de violencia intrafamiliar».

Según algunos datos del citado informe, la población menor de 18 años en Andalucía alcanza 1.648.650, de los que 118.906 son menores extranjeros. Dentro del Sistema de Protección de Menores hay 6.299 tutelas, 120 guardas, 2.795 menores en acogimiento residencial, y 705 en acogimiento familiar. Además, las actuaciones judiciales en menores ascienden a 7.628, mientras que los chicos en tratamiento para el abandono de drogas o algún tipo de alcoholemia llegan a los 633, de los que un 26,3% de entre 14 y 15 años «consume alcohol los fines de semana, y solo un



El Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, en una imagen de archivo. :: ÁLVARO CABRERA

1,3% todos los días». Por su parte, los que entre los 16 y 17 años toman alcohol los fines de semana representan el 48,8%, y el 3,8% los que lo hacen todos los días.

Expedientes tramitados

Además, el número de expedientes tramitados en 2011 se elevó a 1.376, de los cuales 1.298 fueron promovidos a instancia de parte y 78 de oficio por la institución. «Asistimos así a un incremento del número de quejas respecto del ejercicio anterior, que ascendió a 964», expuso Chamizo. Las provincias desde las que se han presentado mayor número de quejas son Málaga, con 307; Sevilla, con 257, y Cádiz, con 161. Les siguen Granada, con 77, y Córdoba, con 65. Por su parte, fueron Huelva, Almería y Jaén las provincias con menor número de quejas, con 39, 31 y 30 respectivamente. El resto hasta completar la totalidad de las 1.376 provienen de ciudades y provincias fue-

ra de la comunidad autónoma de Andalucía.

Esta evolución ascendente se manifiesta también en el Servicio del Teléfono, que en el presente ejercicio ha atendido un total de 736 consultas frente a las 682 del año anterior. Según Chamizo, el informe de 2011 hace hincapié en la incidencia de la crisis en la atención a los menores, «puesto que las dificultades están aumentando la exclusión y la marginalidad de determinadas familias y desdibujando las fronteras de la pobreza, extendiéndola hacia las clases medias». En este sentido, el defensor se mostró «preocupado» por «los problemas financieros de las

administraciones y los fondos que se invertían en prevención de menores en riesgo social», y resaltó aquellos extutelados que «salen de centros de acogida, y encuentran numerosas dificultades para encontrar trabajo».

Al hilo de lo anterior, Chamizo recordó a los poderes públicos que «están obligados, aun en tiempo de crisis, a prestar una protección especial a la infancia. De ahí que, a pesar de las limitaciones, recortes y contención del gasto público, debamos demandar a dichos poderes que promuevan e incrementen cuantas medidas y actuaciones sean necesarias para combatir el impacto de la crisis y sus efectos en las personas menores», al tiempo que demandó la elaboración de un plan andaluz contra la pobreza que «establezca acciones específicas y eficaces para reducir y ayudar a los niños que en nuestra comunidad viven o puedan vivir por debajo del umbral de la pobreza».

Chamizo demanda un plan andaluz contra la pobreza que establezca acciones específicas



Familias con niños acogidos sufren los recortes de la Junta

El Defensor del Pueblo Andaluz advierte que los poderes públicos están obligados, aun en tiempos de crisis, a prestar una protección especial a la infancia y la adolescencia



José Chamizo y Claudia Zafrá, adjunta al Defensor, conversan ayer con Manuel Gracia en el salón de Protocolo del Parlamento andaluz.

A. Fuentes / SEVILLA

Una abuela tiene a sus dos nietos en acogimiento familiar desde que nacieron y se lamenta de que desde hace unos meses no se le abona la compensación económica, a pesar de tener una situación económica muy precaria. "Desde enero de este año, por asuntos burocráticos, no obtenemos las mensualidades de los menores. Están enfermos los dos. Señor, hágase una idea de mi si-

6.000

MENORES EN DESAMPARO

Más de la mitad de los niños están acogidos por familias, el 80% por abuelos o tíos; el resto, en centros protegidos

tuación, cobro una pensión de viudedad de 485 euros".

Unos padres con tres hijos acogen a dos sobrinos, de 6 y 3 años, para que éstos no vayan a un centro de protección. Se quejan de que la Administración, tutora de los menores, no les concede una ayuda para evitar que la economía familiar se vaya a pique. La Junta alude a la crisis y los problemas presupuestarios de la Dirección General de Infancia y Familia.

Éstos son algunos de los testimonios que el Defensor del Pueblo Andaluz recoge en la memoria anual de 2011 que la institución dedica a los menores y que entregó ayer al presidente del Parlamento, Manuel Gracia.

En un capítulo especial sobre los efectos de la crisis en los menores, la oficina dirigida por José Chamizo lamenta que "los tentáculos de la crisis están haciendo mella en el desarrollo de las medidas de protección" de estos menores declarados en desamparo y tutelados por la Administración andaluza. En el mejor de los casos, estos niños pasan a estar con su familia extensa (abuelos, tíos,...), quienes "se lamentan de no estar recibiendo o cobrando con una excesiva demora las ayudas económicas destinadas a sufragar los gastos inherentes al cuidado de los menores a su cargo".

El Defensor del Menor recuerda que el acogimiento familiar permite un importante ahorro a las arcas públicas, ya que el mantenimiento y funcionamiento de los centros residenciales supone una inversión de unos 70 millones de euros al año, más la subvención a las entidades colaboradoras, de unos 3,5 millones. En esta colaboración también anota el Defensor recortes de la Junta, al modificarse o suprimirse algunos de los programas que desarrollaban estas entidades.

El niño resentido, un nuevo perfil de maltratador

El Defensor del Menor de Andalucía, José Chamizo, alertó ayer que la crisis económica origina un grupo nuevo de menores maltratadores, aquellos que "no aceptan las limitaciones de bienes materiales impuestas por las familias". El Defensor explicó que este cuarto tipo de menores se une a los tres ya existentes: "Menores que infringen maltrato a sus padres por algún tipo de adicción, aquellos que lo hacen por trastornos de conducta y los que son violentos como consecuencia de una educación permisiva". "Hay muchas llamadas alertando sobre este tipo de violencia intrafamiliar", apuntó.

El Defensor añade en su informe otras de las deficiencias encontradas en la protección de menores, competencia que ahora ha recaído en la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta. Se trata de los jóvenes que al alcanzar la mayoría de edad abandonan el sistema de protección, "un colectivo especialmente vulnerable al que no parece que se le esté prestando la atención que requiere".

Estos jóvenes ex tutelados comparten los problemas de desempleo de su colectivo, pero se enfrentan además a otra dificultad añadida: la ausencia de apoyo familiar que les obliga a madurar y asumir responsabilidades antes que quienes disponen de una vida normalizada, lo que puede provocar que algunos caigan en la marginación.

Antes estas quejas, el Defensor del Pueblo Andaluz avisa de que en su papel de velar por los derechos de la infancia y adolescencia no se puede quedar impasible ante esta realidad y debe dar la voz de alarma cuando considera que los derechos de los menores de edad se pueden encontrar comprometidos por la coyuntura económica. Censura que los avances de años anteriores "no pueden ni deben verse afectados con los recortes en políticas dirigidas a este sector de población" y subraya que los poderes públicos están obligados, aun en tiempo de crisis, a prestar una protección especial a la infancia.

En el año 2009, anota el Defensor en el informe, alrededor de 6.000 menores disfrutaron de medidas de protección en Andalucía, de los que 3.600 estuvieron acogidos por familias (el 80%, 2.944 de los cuales por su familia extensa), y más de 2.700 estuvieron ingresados en centros residenciales.



Familias con niños acogidos sufren los recortes de la Junta

El Defensor del Pueblo andaluz advierte que los poderes públicos están obligados, aún en tiempos de crisis, a prestar una protección especial a la infancia y la adolescencia



José Chamizo y Claudia Zafrá, adjunta al Defensor, conversan ayer con Manuel Gracia en el salón de Protocolo del Parlamento andaluz.

A. Fuentes / SEVILLA

Una abuela tiene a sus dos nietos en acogimiento familiar desde que nacieron y se lamenta de que desde hace unos meses no se le abona la compensación económica, a pesar de tener una situación económica muy precaria. "Desde enero de este año, por asuntos burocráticos, no obtenemos las mensualidades de los menores. Están enfermos los dos. Señor, hágase una idea de mi situación,

Éstos son algunos de los testimonios que el Defensor del Pueblo andaluz recoge en la memoria anual de 2011 que la institución dedica a los menores y que entregó ayer al presidente del Parlamento, Manuel Gracia.

En un capítulo especial sobre los efectos de la crisis en los menores, la oficina dirigida por José Chamizo lamenta que "los tentáculos de la crisis están haciendo mella en el desarrollo de las medidas de protección" de estos menores declarados en desamparo y tutelados por la Administración andaluza. En el mejor de los casos, estos niños pasan a estar con su familia extensa (abuelos, tíos,...), quienes "se lamentan de no estar recibiendo o cobrando con una excesiva demora las ayudas económicas destinadas a sufragar los gastos inherentes al cuidado de los menores a su cargo".

El Defensor del Menor recuerda que el acogimiento familiar permite un importante ahorro a las arcas públicas, ya que el mantenimiento y funcionamiento de los centros residenciales supone una inversión de unos 70 millones de euros al año, más la subvención a las entidades colaboradoras, de unos 3,5 millones. En esta colaboración también anota el Defensor recortes de la Junta, al modificarse o suprimirse algunos de los programas que desarrollaban estas entidades.

El niño resentido, un nuevo perfil de maltratador

El Defensor del Menor de Andalucía, José Chamizo, alertó ayer que la crisis económica origina un grupo nuevo de menores maltratados, aquellos que "no aceptan las limitaciones de bienes materiales impuestas por las familias". El Defensor explicó que este cuarto tipo de menores se une a los tres ya existentes: "Menores que infringen maltrato a sus padres por algún tipo de adicción, aquellos que lo hacen por trastornos de conducta y los que son violentos como consecuencia de una educación permisiva". "Hay muchas llamadas alertando sobre este tipo de violencia intrafamiliar", apuntó.

El Defensor añade en su informe otras de las deficiencias encontradas en la protección de menores, competencia que ahora ha recaído en la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta. Se trata de los jóvenes que al alcanzar la mayoría de edad abandonan el sistema de protección, "un colectivo especialmente vulnerable al que no parece que se le esté prestando la atención que requiere".

Estos jóvenes ex tutelados comparten los problemas de desempleo de su colectivo, pero se enfrentan además a otra dificultad añadida: la ausencia de apoyo familiar que les obliga a madurar y asumir responsabilidades antes que quienes disponen de una vida normalizada, lo que puede provocar que algunos caigan en la marginación.

Antes estas quejas, el Defensor del Pueblo andaluz avisa de que en su papel de velar por los derechos de la infancia y adolescencia no se puede quedar impasible ante esta realidad y debe dar la voz de alarma cuando considera que los derechos de los menores de edad se pueden encontrar comprometidos por la coyuntura económica. Censura que los avances de años anteriores "no pueden ni deben verse afectados con los recortes en políticas dirigidas a este sector de población" y subraya que los poderes públicos están obligados, aun en tiempo de crisis, a prestar una protección especial a la infancia.

En el año 2009, anota el Defensor en el informe, alrededor de 6.000 menores disfrutaron de medidas de protección en Andalucía, de los que 3.600 estuvieron acogidos por familias (el 80%, 2.944 de los cuales por su familia extensa), y más de 2.700 estuvieron ingresados en centros residenciales.

6.000

MENORES EN DESAMPARO

Más de la mitad de los niños están acogidos por familias, el 80% por abuelos o tíos; el resto, en centros protegidos

cobro una pensión de viudedad de 485 euros".

Unos padres con tres hijos acogen a dos sobrinos, de 6 y 3 años, para que éstos no vayan a un centro de protección. Se quejan de que la Administración, tutora de los menores, no les concede una ayuda para evitar que la economía familiar se vaya a pique. La Junta alude a la crisis y los problemas presupuestarios de la Dirección General de Infancia y Familia.

Familias con niños acogidos sufren los recortes de la Junta

El Defensor del Pueblo Andaluz advierte que los poderes públicos están obligados, aun en tiempos de crisis, a prestar una protección especial a la infancia y la adolescencia

A. Fuentes / SEVILLA

Una abuela tiene a sus dos nietos en acogimiento familiar desde que nacieron y se lamenta de que desde hace unos meses no se le abona la compensación económica, a pesar de tener una situación económica muy precaria. "Desde enero de este año, por asuntos burocráticos, no obtenemos las mensualidades de los menores. Están enfermos los dos. Señor, hágase una idea de mi situación, cobro una pensión de viudedad de 485 euros".

Unos padres con tres hijos acogen a dos sobrinos, de 6 y 3 años, para que éstos no vayan a un centro de protección. Se quejan de que la Administración, tutora de los menores, no les concede una ayuda para evitar que la economía familiar se vaya a pique. La Junta alude a la crisis y los problemas presupuestarios de la Dirección General de Infancia y Familia.

Éstos son algunos de los testimonios que el Defensor del Pueblo Andaluz recoge en la memoria anual de 2011 que la institución dedica a los menores y que entregó ayer al presidente del Parlamento, Manuel Gracia.

En un capítulo especial sobre los efectos de la crisis en los menores, la oficina dirigida por José Chamizo lamenta que "los tentáculos de la crisis están haciendo mella en el desarrollo de las medidas de protección" de estos menores declarados en desamparo y tutelados por la Administración andaluza. En el mejor de los casos, estos niños pasan a estar con su familia extensa (abuelos, tíos,...), quienes "se lamentan de no estar recibiendo o cobrando con una excesiva demora las ayudas económicas destinadas a sufragar los gastos inherentes al cuidado de los menores a su cargo".

El Defensor del Menor recuerda que el acogimiento familiar permi-



José Chamizo y Claudia Zafra, adjunta al Defensor, conversan ayer con Manuel Gracia en el Parlamento andaluz. M. G.

El niño resentido, un nuevo perfil de maltratador

El Defensor del Menor de Andalucía, José Chamizo, alertó ayer que la crisis económica origina un grupo nuevo de menores maltratadores, aquellos que "no aceptan las limitaciones de bienes materiales impuestas por las familias". El Defensor explicó que este cuarto tipo de menores se une a los tres ya existentes: "Menores que infringen maltrato a sus padres por algún tipo de adicción, aquellos que lo hacen por trastornos de conducta y los que son violentos como consecuencia de una educación permisiva". "Hay muchas llamadas alertando sobre este tipo de violencia intrafamiliar", apuntó.

te un importante ahorro a las arcas públicas, ya que el mantenimiento y funcionamiento de los centros residenciales supone una inversión de unos 70 millones de euros al año, más la subvención a las entidades colaboradoras, de unos 3,5 millones. En esta colaboración también anota el Defensor recortes de la Junta, al modificarse o suprimirse algunos de los programas que desarrollaban estas entidades.

El Defensor añade en su informe otras de las deficiencias encontradas en la protección de menores, competencia que ahora ha recaído en la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta. Se trata de los jóvenes que al alcanzar la mayoría de edad abandonan el sistema de protección, "un colectivo especialmente vulnerable al que no parece que se le esté prestando la atención que requiere".

Estos jóvenes ex tutelados comparten los problemas de desempleo de su colectivo, pero se en-

frentan además a otra dificultad añadida: la ausencia de apoyo familiar que les obliga a madurar y asumir responsabilidades antes que quienes disponen de una vida normalizada, lo que puede provocar que algunos caigan en la marginación.

Antes estas quejas, el Defensor del Pueblo Andaluz avisa de que en su papel de velar por los derechos de la infancia y adolescencia no se puede quedar impasible ante esta realidad y debe dar la voz de alarma cuando considera que los derechos de los menores de edad se pueden encontrar comprometidos por la coyuntura económica.

En el año 2009, anota el Defensor en el informe, alrededor de 6.000 menores disfrutaron de medidas de protección en Andalucía, de los que 3.600 estuvieron acogidos por familias (el 80%, 2.944 de los cuales por su familia extensa), y más de 2.700 estuvieron ingresados en centros residenciales.